

Servicio de Entrega Aéreo 700 917 2000 - Bogotá, C. C.
 Calentía Av. Calle 6 No. 34A-11 - Tel: 700 917 2000
 www.servicioentrega.com - PBA: 770 917 2000 - Fax: 7700 386 ext. 113045

Fecha: 11/09/2014 09:25
 Fecha Prog. Entrega: 11/09/2014



GUIA No. 2049555920

REMITENTE

PLAZA SES DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC DE
 HACIENDA

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 770241 D.E NIT: 89185131 Cód Postal: 050300
 Ciudad: SOGAMOSO Dpto: BOYACA
 País: COLOMBIA email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCION DEL ENVIO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
-----------------------------	--------------------	------------------

Desconocido
 Reusado
 No se localizó
 No reclamado
 Dirección errónea
 Otro (especificar):

FECHA DE VOLUCION A REMITENTE

GUIA No. 2049555920



www.servicioentrega.com

Grado de Consumibilidad

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	SOGAMOSO		
	BOYACA	CREDITO		
	NORMAL	TERRESTRE		
K 17 22 83 IN C 23 18 43				
Nombre: GROSSO TIBAVIJA RAMON OCTAVIO				
Teléfono: 7702040				
País: COLOMBIA				
email:				
D.E NIT: 2289				
Cód. Postal: 152219				

GESTIÓN JUDICIAL

Dice Contener: Documentos

Obs para Entrega

Vr Declarado \$ 5.000,00 VDI: 0,00 / 0
 Vr Flete \$ 3.000,00 Peso (volumen): 0,00 Peso (kg): 1
 Vr Sobreflete \$ 0,00 No Remisión
 Vr Total \$ 3.000,00 No Sobreporte

Fecha Entrega:



MUNICIPAL
MACROPROCESO
PROCESO:



Radicado No: 20191700170271
Remitente: ADMINISTRADOR ORFEO
Destino: GROSSO TIBAVIJA RAMO
Folios: 1 Anexos: Copias: 0
2019-10-25 11:36 Cód ver: b5efa
Visítenos en <http://www.sogamoso-hoyaca.gov.co>

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
No. 2289		Fecha: 1/10/2019	
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	GROSSO TIBAVIJA RAMON OCTAVIO
NIT o CC:	0
Predio Numero:	010103100132000
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 17 22 83 IN C 23 18 43
DIRECCION DE COBRO	K 17 22 83 IN C 23 18 43

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, GROSSO TIBAVIJA RAMON OCTAVIO, identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o Nit No.0. Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No.010103100132000 ubicado en la Dirección K 17 22 83 IN C 23 18 43, en el Municipio de Sogamoso.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

Año % T.	Avaluo	Impuesto	Interes	CAR	Int. CAR	Descuentos	Otros	Total
2016 12	27.078.000	324.900	328.159	0	0	0		653.059
2017 12	27.337.000	334.544	230.599	0	0	0		565.143
2018 12	28.724.000	344.655	129.011	0	0	0		473.666
2019 12	29.558.000	355.032	28.512	0	0	0		383.544
TOTALES =>		1.359.131	716.281	0	0	0	27.138	2.103.550


Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	------------------	------------

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.



LUZ DARY CALDERON OLMOS.
Área de Impuestos

Proyectó: Jaldy R.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectué el pago.

Centro de Soluciones		
<p>El documento que compone el presente estado de cuenta fue cotejado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idénticos. El interesado o remitente exonera de responsabilidad a SERVICIOS DE ENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía.</p>		
No. <u>2049555920</u>		
Tipo	# folios	# anexos
<input type="checkbox"/> Notificaciones	_____	_____
<input type="checkbox"/> Citaciones a diligencias veras	_____	_____
<input checked="" type="checkbox"/> Otros Documentos Legales	_____	_____
Los anexos no son cotejables.		

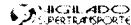
Sogamoso incluyente

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

“SUAMOX ciudad del sol”

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

Vr. Total:

Quién Entrega

DG-6-CL-IDM-F-58 V2



SERVIENTREGA
Centro de Soluciones

SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal Bogotá D.C.
Colombia Avenida Calle 6 No. 37A-71, Mercedal Usme
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 990 ext 110045.

SECRETARIA DE HACIENDA
600
13 NOV 2019
Omayra Montaña
D.I./NIT: 48358168 Sog.
Dpto.: SECRETARIA



Fecha: 12 / 11 / 2019 09 : 00

Fecha Prog. Entrega: / /

GUIA No. 2053228207

REMITENTE	Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION	
	Dirección: AV.6 N° 51 - 174 BG 6	
	Teléfono:	
	Ciudad: TUNJA	
	País: COLOMBIA email:	

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION	
1	2	3	1	2	3		
—	—	—	Desconocido	/	/	/	—
—	—	—	Rehusado	2	/	/	—
—	—	—	No reside				—
—	—	—	No reclamado	3	/	/	—
—	—	—	Dirección errada				—
—	—	—	Otro (indicar cual)				—

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBIA CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

GUIA No. 2053228207



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ /

Observaciones en la entrega:

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1	
		CIUDAD: SOGAMOSO			
		BOYACA		F.P.: CREDITO	
		NORMAL		M.T. TERRESTRE	
PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA					
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO					
Teléfono: 7702040			D.I./NIT: 891855130		
País: COLOMBIA			Cód. Postal:		
email:					

Dice Contener: 2049555920

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado:

VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete:

Peso (vol): 0 Peso (kg): 0



Vr. Sobreflete:

No. Remisión:

Vr. Total:

No. Sobreporte:

V. Servicio Transporte - Centro Via 800 de Marzo 5.4000 - ANILU - Luperón No. 1111 de San. 7.4100
DESTINATARIO
GESTION JUDICIAL

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL	
NIT	860512330-3	1418146	

Información Envío					
No. de Guía Envío	2049555920	Fecha de Envío	6	11	2019

Remitente	Ciudad	TUNJA	Departamento	BOYACA	
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA	Teléfono	7702040	

Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA	
	Nombre	GROSSO TIBAVIJA RAMON OCTAVIO K 17 22 83 IN C 23 18 43			
	Dirección	K 17 22 83 IN C 23 18 43	Teléfono	7702040	

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:
LA DIRECCIÓN NO EXISTE

Observaciones

Tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		6	11	2019

Información del Documento movilizado


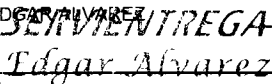
Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de:
COMUNICADO JUDICIAL

De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ()

Información de seguimiento interno

Nombre Líder:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					 2053228207
 EDGAR ALVAREZ Firma: SUPERVISOR LOGISTICO		Día	Mes	Año	HH	MM	
	RAFAEL ANTONIO BELTRAN ARANZA	12	11	2019	9	0	Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.